



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA
Bucaramanga, Seis (6) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)

El abogado HELDER ENRIQUE MENDEZ ALVAREZ, portador de la Tarjeta Profesional número 127.154 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado judicial del señor NELSON GUSTAVO ALVAREZ ROZO, dentro del proceso de verbal sumario de ADJUDICACIÓN DE APOYO JUDICIAL con radicado No. 680013110008202100348-00 allega al correo institucional del juzgado un memorial donde comunica que el día 13 de noviembre de 2021 falleció el señor MARIO ALVAREZ ROJAS, adjuntando como prueba de dicha situación, copia del certificado de defunción No. 72656522-7 y una imagen del Registro Civil de Defunción del sr. ALVAREZ ROJAS, expedida por la Notaria Segunda del Círculo de Bucaramanga, con indicativo serial 10320151.

Así las cosas, y por expresa disposición del artículo 43 de la ley 1996 de 2019, se da por terminado el proceso de verbal sumario de Apoyo Judicial y se ordena dar por terminadas todas sus actuaciones.

En consecuencia, el JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA,

RESUELVE:

PRIMERO: DAR POR TERMINADAS las presentes actuaciones, dentro del proceso VERBAL SUMARIO DE ADJUDICACION DE APOYO JUDICIAL para la toma de decisiones del señor **MARIO ALVAREZ ROJAS**, identificado con la c.c. 5.472.819. Por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: ORDENAR el archivo del expediente dejando las constancias en el libro radicador y en el sistema del Juzgado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **162aea44aedce3e2be360c5f7a2001ba4b0c6b43e2eaea0598c6500142044a68**

Documento generado en 06/12/2021 03:46:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>